



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE LA CÁTEDRA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0349/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2691

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de agosto de 2020

MADERAS EL GRANILLO S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL GRANILLO, S.A. DE C.V. con giro de Compra y venta de madera, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/010 de fecha 01 de Marzo de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MGR-001/11** ubicado en KM. 1+400 CARRETERA PARRAL-SANTA BARBARA EL GRANILLO C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2520.226 Metros cúbicos	70	3831	3900	23032008	23032077
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 139.86 Metros cúbicos	4	3901	3904	23032078	23032081
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 139.252 Metros cúbicos	4	3905	3908	23032082	23032085
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 21.033 Metros cúbicos	3	3909	3911	23032086	23032088
tarimas, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 180.534 Metros cúbicos	6	3912	3917	23032089	23032094

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



GENERO (Pinus spp. Pino)			PRODUCT Madera aserrada c/ esc. De pino		
EXISTENCIA	M3ASS	FECHA	EXISTENCIA	UNIDAD	FECHA
INICIAL	4244.141	27/06/2020	FINAL	M3ASS	11/08/2020
			5768.984		

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para trámites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior vol. Amp y foli						
FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
					0.000	M3 ASS
COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO			NO APLICA		%	
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:						
NO APLICA COEFICIENTE POR SER MAD, ASERRADA DE PINO				T08060MGR001/11		PINO
HECTOR ROGELIO HOLGUIN DELGADO				STA. BARBARA, CHIHUAHUA		
MADERAS EL GRANILLO, S.A DE C.V				11 DE AGOSTO DEL 2020		1 DE 3

P.P. 6ma (oil)
 1/4" ~~1/2"~~

GENERO		PRODUCT	
(Pinus spp. Pino)		Madera aserrada c/ esc. De pino	
EXISTENCIA	M3ASS	EXISTENCIA	UNIDAD
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
INICIAL	5768.984	FINAL	7064.512
	27/06/2020		M3ASS 11/08/2020

[illegible] $\frac{3}{4}$

0.000	M3 ASS
-------	--------

PINO

2 DE 3

11 DE AGOSTO DEL 2020

2 DE 3
